

IURIS agradece la remisión de artículos para su publicación y solicita de sus autores que consideren las siguientes condiciones y criterios:

1. Los trabajos publicados en IURIS deberán ser inéditos. El incumplimiento por el autor de esta condición libera a la Editorial de cualquier compromiso adquirido respecto a la publicación del trabajo.

2. Los trabajos deberán enviarse a revistaiuris@wke.es y ajustarse a los parámetros que se indican a continuación:

a) Extensión y atribución de los trabajos: los artículos deben tener una extensión máxima de 2.500 palabras (de seis a siete folios) e incluir un perfil biográfico del autor o autores (nombre completo y cargo actual).

b) Enfoque de los trabajos: artículos de actualidad jurídica (normativa o jurisprudencial) o artículos de práctica procesal. Se aconseja incluir formularios, esquemas, referencias de legislación y jurisprudencia relacionada, referencias bibliográficas, direcciones web de interés, estadísticas, etc.

c) Citas de jurisprudencia: se utilizarán referencias propias de las bases de datos LA LEY o, en su defecto, se citarán con datos neutros que aseguren su localización (n.º de recurso, n.º de sentencia, etc.).

d) Citas de bibliografía: MONOGRAFÍAS: autor, título del libro, ciudad de edición, editorial, año de edición. CAPÍTULO DE LIBRO: autor, título del capítulo, autor del libro (coordinador y/o director), título, ciudad de edición, editorial, año de edición. ARTÍCULOS: autor, título del artículo, medio de publicación, n.º y fecha.

3. La redacción de IURIS acusará recibo de los originales remitidos y, en caso de aprobarse su publicación, lo comunicará al autor.

4. Los originales serán revisados por al menos dos evaluadores externos. Normalmente, el proceso de evaluación desde la recepción del original hasta la contestación al autor no durará más de tres meses; durante este proceso, IURIS no se comprometerá a indicar fecha de publicación alguna por razones de programación.

5. Una vez aceptada la publicación, la redacción de IURIS confirmará al autor la publicación, editará los artículos, reservándose el derecho a elegir títulos, subtítulos y entradillas.

6. Los textos no solicitados no son retribuidos. Caso de publicación del trabajo en la revista, el autor recibirá el archivo en pdf del número correspondiente.

7. El autor consiente la publicación de su trabajo en IURIS y autoriza a la Editorial a su inclusión en cualquier producto en soporte magnético o informático, tanto en CD-ROM, disquete o sistema *online* en el que se recojan los contenidos de esta revista.

Otras vías de colaboración

1. Noticias del sector. IURIS ofrece a los abogados un espacio para dar a conocer las novedades que se produzcan en sus despachos (incorporaciones de abogados, acuerdos con otros bufetes...) o buenas prácticas que hayan puesto en marcha (edición de boletines informativos para clientes, lanzamiento de páginas web o blogs, creación de nuevas áreas...). Estas aportaciones de los lectores se podrán incorporar a la sección **GESTIÓN** con absoluto rigor y sin ningún tipo de contraprestación a cambio.

Se requiere el envío a revistaiuris@wke.es de un texto de no más de 20 líneas, en el que conste nombre y datos de contacto del remitente, describiendo brevemente el contenido que se desee publicar en la revista.

La redacción de IURIS examinará todas las aportaciones recibidas y, en caso de que el Consejo de Redacción apruebe su publicación, se pondrá en contacto con los remitentes para ampliar y elaborar la información.

2. Reseña de eventos y premios, y novedades editoriales. Los lectores también pueden proponer a la redacción de IURIS la publicación de reseñas de monografías o la convocatoria de premios o eventos en la sección **RECESO**.

Se requiere el envío a revistaiuris@wke.es de la siguiente información:

CONVOCATORIAS: organizador, nombre del evento, resumen del programa, fecha y lugar de celebración y precio de inscripción. **PREMIOS:** organizador, nombre y objeto del premio, destinatarios, plazo de entrega y dotación. **LIBROS:** autor, título, editorial, precio, número de páginas y reseña.